



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la Sentencia del 29 de agosto de 2022, proferida por el magistrado ponente Carlos Mauricio García Barajas, en Sala de Decisión Civil– Familia, a los Señores **Ronal Brayan Bocanegra Llanos** y a **Marleny Llanos**, dentro de la acción de tutela promovida por Nataly Tovar Cruz en calidad de Defensora de Familia y de Representante del menor N.LL contra del Juzgado Promiscuo Municipal de Apía y vinculados: Marleny Llanos, Ronal Brayan Bocanegra Llanos, el Procurador Delegado en Asuntos de Familia y la Comisaría de Familia de Apía., rad. único: 66045318900120220004502.

La citada Sentencia resolvió:

"PRIMERO: *Confirmar el fallo de fecha y procedencia anotadas...*"

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Se deja en sentido que, **en caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse** al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, Agosto 31 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

SGM